



1. DATOS GENERALES

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS
Tipología: BÁSICA
Grado: 369 - GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA
Centro: 2 - FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL
Curso: 1

Código: 66101
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2023-24
Grupo(s): 24
Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: MARIA RUBIO MARTIN - Grupo(s): 24				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Letras/225	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	6876	maria.rubio@uclm.es	Primer cuatrimestre: Miércoles 9.00 a 10.30, 11.30 a 14.00 Jueves 11.30 a 13.30. Segundo cuatrimestre: Lunes y martes 9.00 a 10.00 y 13.00 a 14.00; Miércoles 9.30 a 10.30, 11.30 a 13.30

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura Introducción a los Estudios Literarios ofrece al alumno las herramientas fundamentales para iniciarse en el conocimiento, estudio y análisis de las obras literarias.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Conocer y comprender los fundamentos teóricos, herramientas y métodos del análisis literario.
G08	Que los estudiantes puedan transmitir en términos formalmente correctos, información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
G13	Evaluar críticamente las fuentes utilizadas y los datos disponibles y encuadrarlas en una perspectiva teórica.
G14	Demostrar capacidad para el trabajo autónomo y, por tanto, dominar las técnicas de trabajo intelectual que capacitan para la formación continua en el campo de la Lengua y literatura españolas y para el desempeño profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción
 Formar criterio estético en relación con la producción artística en general y la literaria en particular.
 Localización, manejo y síntesis de información bibliográfica de referencia.
 Manejo de terminología científica especializada.
 Ser capaz de expresarse por escrito y en forma oral en lengua española al nivel requerido en un ámbito universitario especializado.
 Argumentación.
 Evaluación crítica de fuentes y datos disponibles.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción a la literatura
Tema 2: Los géneros literarios
Tema 3: La versificación española
Tema 4: La lengua literaria

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02	1.4	35	S	N	Se dedicarán a lo largo del curso sesiones destinadas a la presentación de la metodología del análisis literaria así como a la exposición de las principales herramientas para el conocimiento de la literatura. El alumno deberá de ser capaz de

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	G08	1	25	S	S	abordar por escrito un aspecto relacionado con el conocimiento de la literatura en sus distintas facetas (obra, hecho literario, sistema literario), así como de responder a cuestiones directamente relacionadas con el temario de la asignatura.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	G14	2.6	65	S	S	El alumno deberá elaborar a lo largo del curso una memoria de las prácticas realizadas en clase (análisis de textos poéticos)
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E02	1	25	S	N	El alumno deberá familiarizarse la metodología y las herramientas del análisis de textos poéticos
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de memorias de prácticas	30.00%	0.00%	El alumno deberá presentar al final de curso una memoria de las prácticas realizadas a lo largo del curso
Prueba	20.00%	30.00%	Análisis de un texto literario.
Examen teórico	50.00%	70.00%	Prueba escrita que consiste en un cuestionario variado sobre los 4 temas de la asignatura.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La evaluación continua consistirá en la realización -en los plazos establecidos en Campus Virtual- de las siguientes pruebas y/o ejercicios:

1ª. Examen en el que se evaluarán los contenidos de los temas de la asignatura.

2ª. Entrevista personal en la que el alumno deberá presentar las prácticas realizadas a lo largo de la asignatura.

3ª. Prueba escrita consistente en el análisis de una obra literaria.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos un 4 (sobre 10) en cada una de las pruebas y una calificación superior a 5 (sobre 10) en el conjunto de las mismas. En caso de no alcanzar esa calificación, las pruebas podrán recuperarse en la convocatoria extraordinaria.

Evaluación no continua:

El alumno deberá realizar una prueba escrita dividida en dos partes: una relacionada con los contenidos teóricos de la asignatura (70%) y otra consistente en el análisis de un texto literario (30%).

Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos un 4 (sobre 10) en la prueba de contenidos.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

El alumno que opte por la evaluación continua deberá realizar las pruebas no superadas en la convocatoria ordinaria.

Los alumnos que no hayan optado por la evaluación no continua deberán realizar una prueba escrita en la fecha establecida en el calendario académico con dos partes claramente diferenciadas: una relacionada con los contenidos teóricos de la asignatura (70%) y otra consistente en el análisis de un texto literario (30%).

Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos un 4 (sobre 10) en la prueba de contenidos.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Las mismas que en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: Se determinará en función del número y conocimientos y necesidades de los alumnos.	
Tema 2 (de 4): Los géneros literarios	
Comentario: Se determinará en función del número y conocimientos de los alumnos.	
Tema 3 (de 4): La versificación española	
Comentario: Se determinará en función del número y conocimientos de los alumnos.	
Tema 4 (de 4): La lengua literaria	
Comentario: Se determinará en función del número y conocimientos de los alumnos.	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Dámaso Alonso	Poesía española				
Fernando Lázaro Carreter	Cómo se comenta un texto literario				

